

Salidas profesionales

Como ocurre en todos los sistemas educativos de los países europeos, ser profesor de Religión constituye **una profesión y una vocación**.

Con el Grado y la DECA se puede trabajar como profesor de Religión Católica en centros públicos y privados, concertados o no, de Infantil y de Primaria (LOE, adicional tercera, BOE de 4 de mayo de 2006; acuerdo del Consejo de Ministros sobre la profesión regulada de maestros, de 14 de diciembre de 2007, BOE de 21; acuerdo de la CEE de 27 de abril de 2007 y c 805 CIC).

La Mención en ERE mejora el perfil profesional y **añade una mayor empleabilidad** en centros educativos, instituciones y fundaciones relacionados con la Iglesia.

La DECA y la Mención en ERE se valoran de forma creciente en la selección no solo de maestros, en centros católicos, también en la contratación para sus actividades extraescolares, de apoyo escolar, de tiempo libre o de animación promovidas por estas instituciones.

Mención en Enseñanza de la Religión en la Escuela



¿Por qué una Mención en ERE en el Grado de Educación Infantil y Primaria?

Los planes de estudio de los Grados en Educación Infantil y en Primaria, en nuestro Centro Universitario La Salle, incluyen la oferta de una Mención en Enseñanza de la Religión en la Escuela en coherencia con su **histórico compromiso** en la formación de maestros que acumula ya décadas como Escuela Universitaria en España y siglos como tradición pedagógica en el mundo.

Por otra parte, la formación universitaria de los profesionales de la educación, la educación misma, no puede descuidar la **dimensión espiritual** que forma parte de la personalidad humana y de la historia de las civilizaciones. Sus contribuciones educativas en el ámbito de los valores y la cultura la hacen insustituible. Así lo hacen la inmensa mayoría de las universidades de los **países europeos**, articulando la formación de profesores de religión de muy diversas maneras, y también los sistemas educativos del mundo desarrollado incorporando la enseñanza de la religión.

La Salle, que desde siempre ha incorporado esta dimensión religiosa en su modo de entender la formación del profesorado, ofrece la Mención en ERE, también el programa DECA y otras iniciativas, como parte de la **formación personal y profesional** de los futuros maestros y maestras y como un elemento más de la formación integral por la que apostamos en la construcción social de un mundo mejor.

¿A quién se dirige la Mención en ERE?

La Mención en ERE se dirige a todos los alumnos de 4º curso del Grado de Educación Infantil y Primaria formando parte de los planes de estudios de la UAM aprobados por la ANECA.

Los destinatarios **preferentes** de la Mención en ERE son los alumnos que están realizando el Programa DECA para ser profesores de Religión desde el 2º curso de Grado. En consecuencia, la Mención en ERE incluye siempre la DECA, pero amplía esta formación.

Nuestra propuesta: la ERE como segunda Mención

La propuesta del Área de Ciencias de la Religión de nuestro Centro Universitario es **recomendar** a los alumnos que están cursando el Programa DECA que realicen una segunda Mención en ERE. Esta propuesta permite realizar una primera Mención, que constará en su título universitario, y **ampliar su perfil profesional y vocacional** con una segunda especialidad, que constará en el reverso de su título de la UAM.

Si se está cursando el Programa DECA, la carga académica de esta segunda Mención en ERE en 4º curso de Grado es similar a la de 2º y 3º.

¿Qué añade la Mención en ERE a los que ya cursan la DECA?

Para ser profesor de Religión se requiere el Grado y la DECA. La Mención en ERE tiene la pretensión de **especializar** al profesorado **ampliando** la formación del Programa DECA.

Una segunda Mención, en un recién titulado como maestro, supone haber terminado el Grado con una primera especialidad y haberse comprometido durante su etapa universitaria en completar su formación con otras propuestas. Expresa una sintonía con la educación cristiana que apuesta por la dignidad humana y la construcción social de un mundo mejor.

Asignaturas de la Mención en ERE

Para obtener la Mención en ERE hay que cursar 24 ECTS, cuatro materias, y vincular 6 ECTS de las prácticas de 4º. Las asignaturas son:

- **Teología 1** (cursada en 2º) y **Teología 2** (cursada en 3º)
- **Pedagogía de la Religión** (se cursa en 4º) y **Diálogo Interreligioso** (se cursa en 4º. Esta materia reconoce algunos créditos realizados bien en la asignatura de Educación en Valores, Ciudadanía y Religiones, de 1º, bien en actividades convocadas por el IERMA).
- Vincular 6 ECTS del **Practicum** de 4º a la Mención de ERE (se pueden realizar en el mismo centro de las prácticas o añadir una semana en otro centro).

Los alumnos de DECA que quieran cursar la segunda Mención en ERE deberán matricularse oficialmente en 4º curso de los 24 ECTS (matrícula bonificada al 50%).